

# *Cuba: Tras Eta, pasan a la normalidad y a Fase Recuperativa provincias orientales*

---



Defensa Civil de Cuba. Foto: Archivo/RHC.

La Habana, 9 nov (RHC) El Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil (EMNDC) de Cuba decidió pasar a la Fase de Normalidad a las provincias de Guantánamo, Santiago de Cuba, Holguín, Las Tunas, Villa Clara, Cienfuegos y Matanzas, y a la Recuperativa a las provincias de Granma, Camagüey, Ciego de Ávila y Sancti Spíritus, a partir de las 11:00 horas de este lunes.

“De acuerdo con la evolución y trayectoria de la tormenta tropical Eta, no constituye un peligro para las regiones central y oriental del país”, refiere la nota informativa número 5 de la Defensa Civil (DC) sobre el fenómeno meteorológico, que se mueve esta mañana por el sudeste del golfo de México.

Indica el comunicado que las provincias orientales deben concluir la evaluación de daños y necesidades y el restablecimiento de los servicios vitales; una vez terminadas estas acciones, deben informar sus resultados y pasar a la normalidad.

En la región occidental, donde aún se espera la influencia de la tormenta tropical Eta, fundamentalmente las provincias de Pinar del Río, Artemisa y La Habana, se mantiene la Fase de Alerta.

La provincia de Mayabeque y el Municipio Especial Isla de la Juventud pasan a la normalidad, puntualiza la DC, que llama a, durante la ejecución de las acciones de recuperación, prestar atención al cumplimiento de las medidas del Plan de prevención y control del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) y a las orientaciones de las autoridades locales.

Concluye la nota informativa que se reconoce la labor desplegada por los órganos de dirección en todos los territorios, así como la disciplina y solidaridad mostradas por la población en el cumplimiento de las medidas orientadas durante la respuesta a este evento. **(Fuente: [ACN](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/239179-cuba-tras-eta-pasan-a-la-normalidad-y-a-fase-recuperativa-provincias-orientales>



**Radio Habana Cuba**